



**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS**

**REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS**

EXTRACTO

**CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA CUEVA MAZA
& ASOCIADOS INGENIERÍA EN PROYECTOS CIA.
LTDA.**

La compañía **CUEVA MAZA & ASOCIADOS INGENIERÍA EN PROYECTOS CIA. LTDA.** se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Séptimo Encargado del Cantón LOJA, el 13/02/2013, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución SC.DIC.L.13.066.

1.- DOMICILIO: Cantón LOJA, provincia de LOJA.

2.- CAPITAL: Suscrito US\$. 400,00 Número de Participaciones 400 Valor US\$ 1,00.

3.- OBJETO: El objeto de la compañía es: LA ACTIVIDAD DE CONSTRUCCIÓN Y CONSULTORÍA EN LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: OBRAS CIVILES, ELÉCTRICAS, ELECTRÓNICAS Y DE TELECOMUNICACIONES, AEROPUERTOS, CARRETERAS, TÚNELES, ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL, ALCANTARILLADO PLUVIAL Y SANITARIO, CONSTRUCCIÓN Y DISEÑO DE REDES TELEFÓNICAS ELÉCTRICAS Y ELECTRÓNICAS, PODRÁ IMPORTAR, VENDER, ALQUILAR Y DISTRIBUIR REPUESTOS, MAQUINARIAS, HERRAMIENTAS QUE TENGAN RELACIÓN CON LA CONSTRUCCIÓN, ELECTRICIDAD, LA ELECTRÓNICA Y LA TELEFONÍA COMO TRANSFORMADORES, MEDIDORES, CABLES Y OTROS

Loja, 08 MAR 2013

Dra. Cristina Guerrero Aguirre
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE LOJA

83652

REPÚBLICA DEL ECUADOR
UNIDAD JUDICIAL ESPECIALIZADA TERCERA
DE LA FAMILIA, MUJER, NIÑEZ Y ADOLESCEN-
CIA DEL CANTÓN LOJA
AVISO JUDICIAL

Se pone en conocimiento del público en general que de no mediar oposición alguna el doctor Luis Felipe Samaniego Burneo, Juez de la Unidad Judicial Especializada Tercera de la Familia, Mujer, Niñez y Adolescencia del Cantón Loja, previo el trámite sumario que le corresponde, procederá a reformar la partida de nacimiento del accionante LUIS ANTONIO SARANGO SACA, que en extracto es como sigue:

ACTOR: LUIS ANTONIO SARANGO SACA

CUANTÍA: indeterminada

TRÁMITE: Sumario

JUICIO Nro.: 0508-2013

OBJETO: Reforma partida de nacimiento.

JUEZ: Dr. Luis Felipe Samaniego Burneo.

EXTRACTO DE LA DEMANDA: El señor

Luis Antonio Sarango Saca, comparece

ante el Dr. Luis Felipe Samaniego Burneo,

Juez de la Unidad Judicial Especializada

Tercera de la Familia, Mujer, Niñez y Ado-

lescencia del Cantón Loja, y a más de los

generales de ley manifiesta: "En el libro de

partidas de nacimiento, que constan en el

archivo del Registro Civil de la Provincia

de Loja, se encuentra la mía inscrita en

el Tomo 2, página 479, Acta 454, del año

1964, del Registro Civil de Loja. En dicha

inscripción de nacimiento se incurrió en

un error en cuanto al nombre de mi padre

ya que se me ha hecho constar como hijo

de "SEGUNDO SARANGO", siendo el

nombre correcto de mi padre "REINALDO

SARANGO", tal como se desprende de la

partida de nacimiento que adjunto. Funda-

mento mi petición en el Art. 89 de la Ley

General de Registro Civil, Identificación y

Cedulación, solicito a usted se rectifique mi

partida de nacimiento a fin de que se haga

constar como hijo de "REINALDO SARAN-

GO" y no de "SEGUNDO SARANGO"

como consta en la actualidad". - AUTO DE

ACEPTACIÓN: UNIDAD JUDICIAL ESPE-

CIALIZADA TERCERA DE LA FAMILIA,

MUJER, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DEL

CANTÓN LOJA. Loja, lunes 4 de febrero

del 2013, las 14h47. VISTOS: Avoco co-

nocimiento de la presente demanda en

mi calidad de Juez de la Unidad Judicial

Especializada Tercera de la Familia, Mujer,

Niñez y Adolescencia de Loja, creada me-

diante Resolución No. 157-2012, del Pleno

del Consejo de la Judicatura, de fecha 8 de

noviembre de 2012 y según Memorando

Nro. 888-12-DP-CJL-S-Cir de fecha 12

noviembre de 2012, suscrito por el Dr.

Pablo Falconí Ayora, Director Provincial

del Consejo de la Judicatura en Loja y

en virtud del sorteo respectivo. - Llámese

a intervenir a la Dra. Sandra Vidal Rodri-

guez en calidad de Analista Jurídico 2 de

esta Unidad. - En lo principal, la demanda

incoada por LUIS ANTONIO SARANGO

SACA, sobre rectificación de partida, se

la estima de clara, completa y precisa, de

sus requisitos legales, razón por la que se